

El salario medio de los hombres superó en casi 6.000 euros al de las mujeres en 2006, según Hacienda

Agencias / ABC, 7-10-2007 (fragmento)

El salario medio de los hombres superó en 2006 en casi 6.000 euros al de las mujeres, según la estadística 'Mercado de trabajo y pensiones 2006' elaborada por la Agencia Tributaria (AEAT) y recogida por Europa Press.

En concreto, y pese a que el salario medio anual se incrementó un 5,4% en ambos sexos, los hombres cobraron una media de 19.314 euros el año pasado, frente a los 13.497 euros percibidos por las mujeres.

En términos relativos, esto supone que los hombres ganaron en 2006 un 43,1% más que las mujeres.

Según los datos manejados por Hacienda, el salario medio anual alcanzó los 16.849 euros el pasado ejercicio, 831 euros más que en 2005, dato que se vio afectado por el aumento en un 3,9% del número de asalariados, hasta superar los 15,4 millones de trabajadores.

La estadística revela que en 2006, casi 26,8 millones de personas percibieron un salario, una prestación por desempleo y/o una pensión, lo que supone un 3,1% más que en 2005.

Sumando los tres conceptos, la retribución media anual totalizó 15.522 euros, con un aumento del 5,6% respecto al año anterior. El número de personas que cobraron una prestación por desempleo aumentó un 4,68%, hasta un total de 3.352.806.

La cuantía de las pensiones fue la que más creció el año pasado, un 6,3%, seguida de los salarios, con un 5,19%, y las prestaciones por desempleo, con un 3,6%.

Hacienda constata en este informe que el 84% de los pensionistas españoles cobran menos de 2,5 veces la pensión mínima, porcentaje que se eleva al 92% en el caso de las mujeres y que se sitúa en el 76% entre los varones.

Más de 8,2 millones de personas (8.263.076) percibieron una pensión durante el ejercicio 2006, lo que supone 108.248 perceptores más que en 2005. La pensión media anual ascendió a 10.215 euros, un 6,3% más, cifra que entre los hombres alcanza los 12.274 euros, frente a los 8.164 euros que cobran las mujeres.

No obstante, la AEAT precisa que esta diferencia tiene que ver con el hecho de que las pensiones de los varones son mayoritariamente de jubilación y las de las mujeres, de viudedad.